

PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LXV LEGISLATURA



DICTÁMENES CONSIDERADOS PARA LA SESIÓN DEL 25 DE ENERO DE 2022



SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LXV LEGISLATURA

DICTÁMENES A DISCUSIÓN

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1. De la Primera Comisión, con puntos de acuerdo para exhortar tanto a los Ejecutivos federal y estatales como a las FGJ locales a implantar acciones contra el acoso sexual en la vía pública o espacios abiertos que permitan el acceso público.</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y a sus homólogos de las entidades federativas; para que a través de las instancias competentes en materia de seguridad implementen, o en su caso, fortalezcan las acciones de prevención, atención, sanción y erradicación del delito de acoso sexual en espacios públicos, lugares con acceso público, y espacios privados, con el fin de salvaguardar la vida y la integridad de todas las personas, con estrategias específicas para garantizar la protección y seguridad de las mujeres y niñas .</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las fiscalías de justicia para que en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan las acciones de investigación y persecución de las denuncias relativas al delito de acoso sexual en espacios públicos, lugares con acceso público o espacios privados, así como implementar protocolos de actuación en la materia, con perspectiva de género y de derechos humanos, que permitan obtener mejores y garantizar a las víctimas el acceso a la justicia.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN), el 12 de enero de 2022. (LXV Legislatura)</p>
<p>2. De la Primera Comisión, con puntos de acuerdo para exhortar a la STPS y sus 32 homólogas locales a implantar una campaña y protocolos en favor de la inclusión, la no discriminación, la diversidad e igualdad laboral.</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social Federal, para que en el ámbito de sus facultades y con respeto a la soberanía de las entidades federativas, analice la viabilidad de fortalecer en coordinación con los gobiernos de las 32 entidades federativas el Programa de Trabajo y Empleo para las personas con Discapacidad 2021-2024, con la finalidad de garantizar el trabajo de derecho a un trabajo digno y libre de desarrollo de las personas.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Yolanda de la Torre Valdez (PRI), el 12 de enero de 2022. (LXV Legislatura)</p>



SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LXV LEGISLATURA

	<p>Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que analice la posibilidad de establecer mayores incentivos fiscales y facilidades administrativas al sector privado, para que promuevan e impulsen la contratación de personas con discapacidad.</p>	
<p>3. De la Primera Comisión, con puntos de acuerdo a fin de exhortar al gobierno federal a mantener los mecanismos existentes para garantizar la integridad, la seguridad y los derechos humanos de migrantes mexicanos de retorno.</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Migración, a fortalecer la coordinación con otras dependencias del Gobierno Federal y los gobiernos de las entidades federativas, en el ámbito de sus atribuciones, en los programas y acciones para garantizar la integridad, la seguridad y los derechos humanos de las personas migrantes mexicanas en retorno, así como de cualquier persona migrante en tránsito por territorio nacional, de manera prioritaria durante los periodos identificados con mayor afluencia.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Julieta Kristal Vences Valencia (MORENA), el 12 de enero de 2022. (LXV Legislatura)</p>
<p>4. De la Primera Comisión, con puntos de acuerdo para exhortar al gobierno y la Fiscalía de Jalisco a desarrollar e implantar estrategias y políticas públicas conducentes a resolver de forma expedita el aumento de feminicidios y su impunidad en el estado.</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Jalisco a desarrollar, implementar y reforzar las estrategias y políticas públicas pertinentes que garanticen la seguridad de las mujeres; lo anterior, derivado del aumento de casos de feminicidio en la entidad durante la actual administración.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Fiscalía del Estado de Jalisco, a que intensifique las labores de investigación con perspectiva de género, que permitan esclarecer los hechos delictivos a los delitos de feminicidio cometidos en la entidad y ejercer la acción penal, en su caso.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Laura Imelda Pérez Segura (MORENA), el 12 de enero de 2022. (LXV Legislatura)</p>
<p>5. De la Primera Comisión, con puntos de acuerdo para exhortar al gobierno de Morelos a revisar y, en su caso, modificar o establecer nuevas acciones, planes, programas y políticas públicas dirigidos a garantizar la seguridad ciudadana.</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al gobernador del estado de Morelos para que, en cumplimiento de sus responsabilidades constitucionales y legales, como jefe de la Fuerza Pública Estatal, revise y, en su caso, modifique o establezca nuevas acciones, planes, programas y políticas públicas con el objetivo de garantizar la seguridad pública, así como la</p>	<p>Proposición suscrita por el Sen. Ángel García Yáñez (PRI), el 12 de enero de 2022. (LXV Legislatura)</p>

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LXV LEGISLATURA

	pronta y eficaz persecución de los ilícitos, en el estado de Morelos, ante el incremento en las conductas delictivas.	
6. De la Segunda Comisión, con puntos de acuerdo por los que la Comisión Permanente exhorta a la SSA y sus 32 homólogas locales a reforzar los programas de salud mental, en particular los referentes a protocolos y mecanismos de prevención y atención del suicidio.	Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud Federal y sus respectivas homólogas en las 32 entidades federativas, refuercen los programas de salud mental, particularmente los referentes a protocolos y mecanismos en materia de prevención y atención del suicidio.	Proposición suscrita por la Sen. Cecilia Margarita Sánchez García (MORENA), el 12 de enero de 2022. (LXV Legislatura)
7. De la Tercera Comisión, con puntos de acuerdo a fin de exhortar a Diconsa y el Inmujeres a implantar la estrategia para promover a escala nacional negocios encabezados por mujeres.	Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de las Mujeres y de la Secretaría de Economía para que, en el ámbito de sus atribuciones, continúen las medidas que promuevan la autonomía económica de las mujeres en situación de violencia.	Proposición suscrita por la Dip. Maribel Aguilera Cháirez (MORENA), el 12 de enero de 2022. (LXV Legislatura)
8. De la Tercera Comisión, con puntos de acuerdo por los que se exhorta a la Profeco a vigilar el cumplimiento de la aplicación de la tasa cero a los productos de higiene.	Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor, a vigilar que el precio de los productos de higiene menstrual haya disminuido derivado de la aplicación de la tasa cero del Impuesto al Valor Agregado.	Proposición suscrita por el Sen. Miguel Ángel Mancera Espinoza (PRD), el 12 de enero de 2022. (LXV Legislatura)
9. De la Tercera Comisión, con punto de acuerdo a fin de exhortar a la Profeco a adoptar una estrategia para evitar que actores económicos apliquen alzas indiscriminadas de la canasta alimentaria que generen inflación por especulación.	Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor para que, en el ámbito de sus atribuciones, adopte una estrategia para evitar que diversos actores económicos lleven a cabo aumentos indiscriminados de precios de la canasta alimentaria que generen inflación por especulación.	Proposición suscrita por el Dip. Benjamín Robles Montoya y suscrita por la Dip. Maribel Martínez Ruiz (PT), el 12 de enero de 2022. (LXV Legislatura)
10. De la Tercera Comisión, con puntos de acuerdo para exhortar a la Semarnat, el gobierno de la Ciudad de México y la Sedema a realizar acciones de protección y conservación del ajolote.	Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus competencias, refuercen las acciones de preservación, protección, y conservación del ajolote mexicano, especie endémica en peligro de extinción, e informen a esta Soberanía los avances de las mismas.	Proposición suscrita por la Dip. Ana Laura Bernal Camarena (PT), el 12 de enero de 2022. (LXV Legislatura)



SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LXV LEGISLATURA

<p>11. De la Tercera Comisión, con puntos de acuerdo para exhortar a la Procuraduría Agraria a efecto de que las asesorías jurídicas puedan brindarse también vía telefónica, con el establecimiento de tal opción en su portal de internet.</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión Exhorta respetuosamente a la Procuraduría Agraria, para que las asesorías jurídicas establecidas en el artículo 136, fracciones II y IX, de la Ley Agraria Vigente, en medida de lo posible, puedan brindarse también vía telefónica, estableciendo esta opción en su portal de internet https://www.gob.mx/tramites/ficha/asesoria-juridica-ante-la-pa/PA4882.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Francisco Javier Borrego Adame (MORENA), el 12 de enero de 2022. (LXV Legislatura)</p>
<p>12. De la Tercera Comisión, con puntos de acuerdo a fin de exhortar a la Profeco a establecer medidas de estricta vigilancia para garantizar a los usuarios de gas natural tarifas objetivas y proporcionales al consumo real, así como continuar el seguimiento puntual de la acción colectiva en sentido estricto 314/2019, con el propósito de resarcir las pérdidas económicas sufridas por clientes de Naturgy.</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor, en términos de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a establecer medidas de estricta vigilancia para garantizar, a las y los usuarios de gas natural, tarifas objetivas y proporcionales a su consumo real, así como continuar con el seguimiento puntual a la Acción Colectiva en Sentido Estricto 314/2019 con la finalidad de resarcir las pérdidas económicas que sufrieron los usuarios de la empresa Naturgy, derivadas del incumplimiento de precios y tarifas.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Lidia Pérez Bárcenas (MORENA), el 12 de enero de 2022. (LXV Legislatura)</p>
<p>13. De la Tercera Comisión, con puntos de acuerdo para exhortar a la Profepa a verificar el estado físico de los ejemplares del zoológico de Hidalgo Tuzoofari, cumplir las leyes en materia de trato digno y respetuoso y, en su caso, imponer sanciones a quien resulte responsable.</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, órgano desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y a su homóloga en el estado de Hidalgo, para que en el ámbito de sus respectivas competencias y en el marco de sus atribuciones en materia de inspección y vigilancia, verifique el estado físico de los ejemplares que habitan en el zoológico "Tuzoofari" del municipio de Epazoyucan, Hidalgo, así como el cumplimiento de normatividad ambiental y de trato digno y respetuoso de los ejemplares, y de ser el caso, impongan las medidas de seguridad y las sanciones administrativas que resulten aplicables, respectivamente.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Luis Arturo González Cruz (PVEM), el 12 de enero de 2022. (LXV Legislatura)</p>
<p>14. De la Tercera Comisión, con puntos de acuerdo para exhortar a la Semarnat, la Profepa y el gobierno de Campeche a reforzar de manera permanente y coordinada la estrategia nacional de combate de la deforestación y la implantación de la agenda ambiental en el estado a efecto de avanzar de manera contundente en la mitigación y reparación de daños ambientales.</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de sus órganos Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Comisión Nacional Forestal y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y al Gobierno del estado de Campeche para que, dentro del ámbito de sus competencias refuercen las</p>	<p>Proposición suscrita por la Sen. Cecilia Sánchez García (MORENA), el 12 de enero de 2022. (LXV Legislatura)</p>

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LXV LEGISLATURA

	acciones para combatir la deforestación y la tala ilegal en el estado de Campeche, e informen a esta Soberanía sobre las acciones implementadas.	
15. De la Tercera Comisión, con puntos de acuerdo a fin de exhortar al Ejecutivo federal y la Secretaría de Bienestar a informar sobre el proceso de designación del titular del Conadis y la integración de la asamblea consultiva y el estado en que se encuentra la elaboración del Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	<p>Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Bienestar a informar, en el ámbito de sus atribuciones, sobre el proceso de designación del titular de la Conadis y la integración de la asamblea consultiva, incluyendo quiénes la integran y la fecha en que se les tomó protesta.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Bienestar a que dé a conocer de manera pública el estado en que se encuentra la elaboración del Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, así como las razones por las que no se ha publicado ni enviado a las Cámaras del Congreso de la Unión para su conocimiento.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Bienestar a que haga públicas las políticas, acciones, estrategias y programas implantados para cumplir la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p>	Proposición suscrita por la Dip. Yolanda de la Torre Valdez (PRI), el 12 de enero de 2022. (LXV Legislatura)
16. De la Tercera Comisión, con puntos de acuerdo para exhortar a la Guardia Nacional a vigilar el estricto cumplimiento de la NOM-012-SCT-2-2017, sobre el peso y las dimensiones máximas de vehículos de autotransporte en vías generales de comunicación de jurisdicción federal	Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comandancia de la Guardia Nacional, a vigilar el cumplimiento de la NOM-012-SCT-2-2017.	Proposición suscrita por el Dip. Francisco Javier Borrego Adame (MORENA), el 12 de enero de 2022. (LXV Legislatura)
17. De la Tercera Comisión, con puntos de acuerdo para exhortar al gobierno de Quinta Roo y la Profepa a publicar la información relativa a la obra del bulevar Bahía de Chetumal y reparar los daños ambientales provocados por ésta.	Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Quintana Roo y al ayuntamiento del municipio de Othón P. Blanco del mismo estado, a hacer pública la Manifestación del Impacto Ambiental, los permisos, así como las medidas de prevención, mitigación y restauración que se aplican y se aplicarán a la obra del boulevard Bahía, de Chetumal, Quintana Roo, a fin de garantizar el derecho a un medio	Proposición suscrita por el Dip. Jorge Álvarez Máynez (MC), el 12 de enero de 2022. (LXV Legislatura)



SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LXV LEGISLATURA

	ambiente sano reconocido en el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
18. De la Tercera Comisión, con puntos de acuerdo a fin de solicitar a la Conagua y las Secretarías de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, y de Gestión Integral del Agua de Jalisco que se coordinen para realizar acciones inmediatas tendientes a limpiar, sanear y rescatar del río Santiago en Juanacatlán.	Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua y a las Secretarías de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y la de Gestión Integral del Agua del estado de Jalisco para que en el ámbito de sus atribuciones se coordinen para realizar acciones necesarias tendientes a la limpieza, saneamiento y rescate del Río Santiago en el municipio de Juanacatlán, en el estado de Jalisco.	Proposición suscrita por la Dip. María del Refugio Camarena Jáuregui (PRI), el 12 de enero de 2022. (LXV Legislatura)
19. De la Tercera Comisión, con puntos de acuerdo relativos al incremento de asentamientos humanos irregulares en la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco.	Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Jalisco y a los gobiernos municipales de Guadalajara, Acatlán de Juárez, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, El Salto, Tlajomulco de Zúñiga, Ixtlahuacán de los Membrillo, Juanacatlán, Zapopan y Zapotlanejo, que conforman la zona metropolitana de Guadalajara, para que a la brevedad hagan público un informe sobre el número de asentamientos humanos irregulares, la población que en ellos habitan y las condiciones en las que se encuentran, así como de las acciones y mecanismos establecidos para la atención, regulación y planeación de los mismos. Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Jalisco y a los gobiernos municipales que conforman la zona metropolitana de Guadalajara, a que dentro del ámbito de sus atribuciones, pongan en marcha un plan de regulación de predios a fin de brindar certeza jurídica a las y los jaliscienses que se encuentren en asentamientos irregulares.	Proposición suscrita por la Dip. Laura Imelda Pérez Segura (MORENA), el 19 de enero de 2022. (LXV Legislatura)